

Universidad de San Carlos de Guatemala

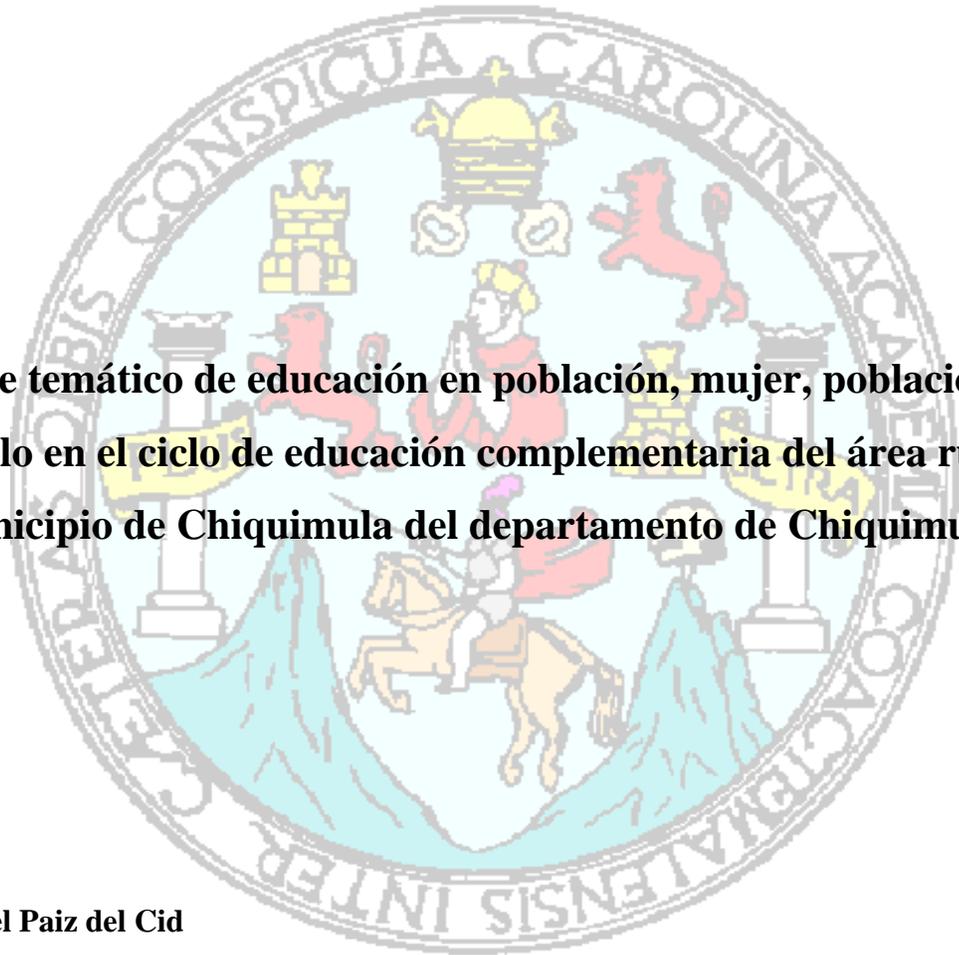
Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

El eje temático de educación en población, mujer, población y desarrollo en el ciclo de educación complementaria del área rural del municipio de Chiquimula del departamento de Chiquimula.

Oscar Leonel Paiz del Cid

Julio del 2000.



CAPITULO 1.

MARCO CONCEPTUAL

El Eje temático de Educación en Población Mujer, Población y Desarrollo en el ciclo de Educación complementaria del Area Rural del Municipio de Chiquimula del Departamento de Chiquimula.

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Existen investigaciones acerca de la mujer y su desarrollo en la sociedad donde vive, desde su fundación la Organización de Naciones Unidas, ONU, se ha empeñado a mejorar las condiciones de la mujer, promoviendo cambios y creando conciencia acerca de su situación en todo el mundo. Se declaró por la ONU en 1975 como el Año Internacional de la Mujer. En ese año se celebró la primera conferencia internacional de la mujer en México D.F., en donde se produjo el primer plan de acción mundial para la mujer.

En 1976 – 1985 fue proclamado por la ONU, decenio de las Naciones Unidas para la mujer igualdad, desarrollo y paz, describiéndose como “el comienzo de un esfuerzo internacional por corregir los errores de la historia”.

En 1979, se aprobó la Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación. Los gobiernos se comprometieron a tomar todas las medidas aprobadas.

En Nairobi, Kenya, en 1985, se celebró la Conferencia Mundial para el examen y la evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la mujer, por consenso allí se adoptaron las estrategias de Nairobi, orientadas para el futuro para el adelanto de la mujer en el año 2000.¹

La cuarta conferencia mundial de la mujer se celebró en Beijing, China, en 1995, según fue el informe de las organizaciones no gubernamentales de Guatemala editado por la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Defensoría de los Derechos de la Mujer.

En nuestro país existe únicamente la declaratoria de aprobación del material de apoyo técnico de educación en población para la educación. Aprobado por la Comisión Intersectorial y de

¹ LA MUJER, relatos hasta el año 2000. Organización de Naciones Unidas.

educación en población; el cual a través de SIMAC del Ministerio de Educación, avaló el módulo de educación en población para el apoyo del tema Mujer Población y Desarrollo. No existe en Chiquimula estudio alguno de la mujer rural en cuanto al tema “Mujer, Población y Desarrollo”.

El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la dignidad y seguridad de las personas en general todos los seres humanos son libres en igualdad y en dignidad, derechos y obligaciones, el hombre y la mujer cualquiera que sea su estado civil, su cultura, idioma, vestuario y religión tienen iguales responsabilidades y oportunidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni otra condición que menoscabe su dignidad, los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí, por eso es importante que todos los guatemaltecos se respeten entre sí, convivan en armonía en paz en familia y en comunidad.

El Ministerio de Educación, La Comisión Internacional de Educación en Población del Proyecto de Educación en Población y el Fondo de las Naciones Unidas, crearon el Programa de Educación en Población la cual estuvo integrada por 15 instituciones de los diferentes sectores del país, ésta comisión se creó en 1992, con el fin de identificar las necesidades de la población en materia de educación; asesorar, orientar y coordinar la planificación, organización, ejecución y evaluación del programa de Educación en Población; tres años más tarde, habiéndose obtenido logros significativos se llega al Acuerdo Ministerial que formaliza sus actividades, por medio de cursos de especialización dirigidos a los líderes de sociedad civil se elaboran 10 ejes temáticos de Educación en Población, siendo MUJER, POBLACIÓN Y DESARROLLO, uno de ellos, dirigido a los niveles Pre-Primario y Primario.

RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) menciona el “reconocimiento de la dignidad y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”.

En el párrafo 3 del artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas reconoce “Las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión”.

En 1975 las Naciones Unidas centraron la atención del mundo en los intereses de la Mujer, para ello proclamaron el Año Internacional de la mujer; en 1995 se celebró la IV Conferencia sobre la mujer en Beijing (China), para impulsar la consecución de una mayor igualdad en todas las esferas.

La doctrina básica en que se inspiran estos esfuerzos es que el reparto de las responsabilidades entre hombres y mujeres es la mayor manera de conseguir una comunidad mundial y de crear un mundo justo.

La finalidad de las Naciones Unidas es ayudar a todo el mundo, a título individual o colectivo, a ser valorado en igualdad de condiciones y a ser tratado justamente.

Todos los países que son Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen que lograr que sus ciudadanos sepan qué derechos tienen y como pueden disfrutar de ellos. El reconocimiento de los propios derechos es un paso adelante hacia la superación de las discriminaciones.

LA MUJER DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA

- Se caracteriza la mujer rural como pobre con bajo ingreso económico.
- La mujer posee poca escolaridad, se conoce que en el área rural de cada 10 mujeres que ingresan a primero grado primaria, solo 2 de ellas egresan de sexto grado, lo que indica su grado de escolaridad es bajo.
- El alto índice de analfabetismo afecta más al área rural; le corresponde a la mujer el 58%, desglosado en un 26% para la mujer urbana y un 62% para la mujer rural.
- Con respecto a equidad de género, la mujer sufre desigualdad, es relegada y discriminada en lo político; en cuanto a sus derechos civiles pierde valor por no denunciar vejaciones en su contra.
- La mujer vive amenazada y por ello, el machismo del hombre, hace que ella solo se ocupe del quehacer de la casa.
- La mujer del área rural por poseer poca preparación académica se ve forzada a viajar a las ciudades a trabajar como empleada en actividades de poco sueldo.

- En su mayoría las mujeres del área rural son madres muy jóvenes sufriendo a temprana edad el abandono; quedando ellas con la carga familiar en un alto porcentaje.
- En los medios de comunicación la mujer es como un símbolo de sexo, erotizada en su mayoría por los medios televisivos y escritos, lo que le perjudica grandemente.

1.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

El Eje temático de Educación en Población Mujer, Población y Desarrollo prepara a los niños (as); jóvenes; Padres y Madres de familia para poder llevar una vida libre democrática y responsable y sobre todo con valores equitativos y llegar a poseer una concepción de que es y vale por igual no importando el sexo de cada uno. El Eje Temático mujer, población y desarrollo lleva consigo actividades pertinentes a desarrollar con los alumnos (as); maestros (as), padres y madres de familia, lo que permitirá un aprendizaje adecuado que enseñe formas de relacionarse con los miembros de su comunidad y con la naturaleza, y con ello favorecer la formación de valores, actividades y conductas responsables.

Conocer el aporte del Eje temático de Educación en Población Mujer, Población y Desarrollo a la sociedad rural del municipio de Chiquimula es importante ya con este estudio se observa como los alumnos (as), maestros (as), Padres y Madres de familia expresan el valor que la mujer tiene en el seno del hogar y su papel en el desarrollo de su población. Como el tema de la mujer y el varón en equidad, progresan aún más y aprenden a llevar una vida libre y democrática, responsable y sobre todo que los hijos son y valen por igual no importando el sexo de cada uno, aprenderemos que los padres y madres comprenden eso pero en la realidad viven aún en un costumbrismo tradicional. Los jóvenes aceptan más la relación de equidad, lo que puede ayudar que se cambie con ese tradicionalismo de la conducta de vida que envuelve al individuo del área rural del Municipio de Chiquimula. Hace falta fomentar la formación de valores morales, para obtener conductas responsables.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación permite conocer el beneficio que el sistema educativo recibe con el desarrollo del Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo, para lo que se plantea la siguiente interrogante:

¿Cuál es el beneficio que reciben los alumnos y alumnas del ciclo de Educación Complementaria del Área Rural del municipio de Chiquimula, al desarrollo del Eje temático de Educación en Población Mujer, Población y Desarrollo?

1.4. ALCANCES Y LÍMITES

a. ALCANCES

El sistema Educativo Nacional cubre a todos los departamentos del país, sin embargo el presente estudio comprende el área rural del municipio de Chiquimula, Región Educativa III Nororiente de la República de Guatemala; El universo lo constituye la población del área rural del municipio de Chiquimula, el que está dividido en tres sectores del nivel primario, la investigación abarca el número de 3 escuelas las que se tomarán en cuenta para dicho estudio alumnos(as) del Ciclo de Educación Complementaria (CEC), los docentes y los padres de familia; los resultados del estudio pueden generalizarse en el área rural del municipio de Chiquimula por poseer los sujetos de investigación características similares en sus aspectos socioculturales.

b. LIMITE

La investigación se llevará a cabo en el área rural del Municipio de Chiquimula, del departamento de Chiquimula, la cual está dividida en tres sectores con la cobertura del nivel primario con una Coordinación Técnica Administrativa por cada uno de los sectores, lo que hace un total de 1901 alumnos que cursan el C.E.C.; también se incluyen a los Padres y Madres de familia de las mismas comunidades y los docentes que imparten clases en los Centros Educativos del ciclo de Educación Complementaria.

CAPITULO 2.

MARCO TEORICO

2.1 EDUCACION:

2.2 FINES DE LA EDUCACION:

En la materia de educación, la Constitución Política de la República de Guatemala, indica sobre los fines de la educación, el objeto de ellos, el artículo 72 en el primer párrafo los señala, siendo ellos:

- a) Con fin primordial el desarrollo integral de la persona humana.
- b) El conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Tener un fin significa el propósito de hacer algo y luego juzgar los resultados en función de dicho propósito.

La educación intencional y sistemática presupone un fin, cualquiera que este sea. La persona que se educa busca una meta, y sigue un camino y un proceso determinado para alcanzarlo.

John Dewey dice que “el fin significa la previsión anticipada de la determinación posible”.

Según Aristóteles existen fines causales y fines teológicos, los fines causales se basan en una causa eficiente y se refieren a procesos de la Naturaleza, estos fines son inmanentes y están dentro del propio organismo. Los fines teleológicos² son basados en causas finales y se refieren a los procesos del espíritu, especialmente los morales; estos están conocidos como trascendentes, se encuentran fuera del propio organismo. La naturaleza solo posee los primeros y el hombre posee ambos, entre estos fines no existen contradicción sino complemento.

² **Teleología** (del griego telos, fin; logos, discurso), en filosofía, la ciencia o doctrina que trata de explicar el universo en términos de finales o causas finales. Se basa en la proposición de que el universo tiene una intención y un propósito. En la teología cristiana, la teleología representa un argumento básico para fundamentar la existencia de Dios.

En Pedagogía se hace diferencia entre fin y finalidad, el fin se refiere a los fines causales de Aristóteles y la finalidad a los fines teológicos. El fin es la conclusión de un proceso de una existencia, mientras que la finalidad es la conclusión de una meta preconcebida de manera inteligente, que sugiere una acción. Todo ser tiene fin pero no necesariamente tiene finalidad.

En Educación los fines educativos conducen a una consideración pretendencial a varias posturas filosóficas entre ellas: Determinismo versus Indeterminismo y el Finalismo versus Antifinalismo. Para los deterministas las circunstancias condicionan los fines; para los indeterministas los fines condicionan a las circunstancias; los fines ya están dados por la propia naturaleza según los Deterministas y para los Indeterministas la naturaleza no tiene prefijados los fines y estos se prefijan por el hombre; aunque para alcanzarlos haya que modificar la propia naturaleza. Para la fijación de los fines deben tomarse en cuenta las circunstancias, de lo contrario no se podría realizar, pero el propósito de los fines y su realización, es precisamente, mejorar las circunstancias, la fijación de los fines de parte del hombre depende de su situación, esto es de su grado de evolución y de su forma de vida y trabajo. Si es posible la relación entre fines y principios para la determinación y la realización del hecho educativo; se coloca al hombre y a la mujer en el centro mismo del proceso educativo.

La misión de los fines es orientar a la acción educativa tanto en lo que se refiere al planteamiento, así como la realización y a la evolución, para que esto sea posible deben estar en línea directa los fines, los principios, las funciones y los medios educativos dentro de determinada circunstancias.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 72. Fines de la Educación. La Educación, tiene como fin primordial el Desarrollo Integral de la persona humana y el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

En la Ley de Educación Nacional, en el artículo 2, Capítulo II, Fines de la ley de Educación Nacional, se lee sobre la importancia de integrar al elemento educando, término que se refiere a hombres y mujeres, generalizando a ambos sexos, cuando se refiere a la población educativa, se conoce en el inciso g): El fin de la educación es capacitar e instruir al educando para que

contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia política y cultural de Guatemala; el inciso h) su finalidad es fomentar en el educando un sentido completo de organización, responsabilidad, orden y cooperación desarrollando su capacidad para superar sus intereses sociales; en el inciso i) desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.

2.3 LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL: PRINCIPIOS Y FINES

2.4. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN NACIONAL

En la ley de Educación Nacional se conoce el carácter formativo de ésta al leer en el Título Primero Fines y Principios de la Educación Nacional, la cual se fundamenta en los siguientes principios: la educación es un derecho inherente de la persona y una obligación del Estado, los principios que son tomados en cuenta en la educación son: respeto a la dignidad humana, tomando en cuenta sus derechos humanos: el educando es el centro y sujeto del proceso educativo; orientar el perfeccionamiento y desarrollo integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo; conformar una sociedad justa y democrática, no olvidando el entorno multiétnico y pluricultural; que su proceso sea científico, dinámico y participativo y por ende transformador.

La Ley de Educación Nacional en el artículo 2 hace ver el carácter de los FINES DE LA EDUCACIÓN los cuales son:

- Formación integral del educando;
- Que se prepare para el trabajo;
- La convivencia social y que acceda a otros niveles de vida;
- Que se desarrollen sus cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población de acuerdo a sus valores de respeto a la naturaleza humana;
- Fortalecer en el niño(a) la importancia de la familia como núcleo básico de la sociedad y la primera instancia educadora;
- Formar conciencia en la sociedad guatemalteca de su realidad en función de la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas humanas y que sean justas;

- Impulsar en él y ella el conocimiento de la ciencia y tecnología moderna para preservar el entorno ecológico para beneficio del hombre y la sociedad;
- Enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, fortaleciendo la defensa y el respeto humano y la Declaración de los Derechos del Niño;
- Capacitar e instruir al alumno(a) para que aporte un fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de su país;
- Ayudar a que el educando posea un sentido de educación, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando capacidad para superar sus intereses sociales;
- Prepararlo para que pueda enfrentar eficazmente los cambios de su sociedad;
- Lograr aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.³

En el artículo 3. DEFINICIÓN:

Se define la integración esencial de los elementos que conjuntamente con los procesos y sujetos, son los que desarrollan una acción educativa, de acuerdo a las características, necesidades e intereses de la realidad del país y del ámbito en que necesitan desarrollarse.

De la misma manera se definen las características, las estructuras, la integración y la acción fundamental del sistema educativo el cual debe ser por igual a hombres y mujeres sin discriminación alguna.

2.5. LA METODOLOGÍA DE SIMAC EN RELACION A EDUCACIÓN EN POBLACION

SIMAC emplea una metodología activa, reflexiva e integradora por medio del fascículo al docente y de la Guía Material de Apoyo Técnico de Educación en Población para docentes de Pre-primaria y Primaria, en la cual se contempla el Eje Temático Mujer Desarrollo y Población en donde de acuerdo al grado que el docente trabaje se fomenten valores y aptitudes y que se transmita los objetivos de la enseñanza, por medio de actividades sugeridas y obtener los logros esperados, sugiriéndole al docente que los alumnos (as) sean los protagonistas en el aula y fuera de ella de las

³ Ley de Educación Nacional, Fines de la Educación.

actividades dirigidas, con material de apoyo adecuado a los alumnos (as) del área rural y tanto a su comprensión como a la aceptación del docente y por ende su aplicación, metodología que permite que el docente a través de: diálogos, investigaciones, visitas a algunas instituciones, lecturas dirigidas, reflexiones, cuentos, análisis de roles, etc., se logren alcanzar los objetivos en donde la mujer valores los papeles que desempeña como madre, esposa, hija, trabajadora, etc., en la población donde vive.

La Guía le facilita al docente el trabajo de la enseñanza, ya que es de fácil comprensión y aplicación y a la vez de integración de contenidos programáticos de su planificación.

Los Padres y Madres de familia, por medio de charlas educativas, comprensiones de lectura y análisis, se informan de la educación que reciben sus hijos y a la vez aprenden el valor que se debe tener, se les imparten fascículos que incluyen los contenidos adecuados para fomentar en sus hijos e hijas así como en ellos mismos el buen deseo de mejorar sus condiciones de vida tanto en lo social, económico y en lo moral.

Gracias a la metodología empleada al desarrollar los contenidos del Eje temático Mujer, Desarrollo y Población, los padres y madres, alumnos y maestros, se logra fomentar los valores de: responsabilidad, respeto mutuo, igualdad, amor, deseo de superación, aprecio por la participación de la mujer en los distintos roles y autoestima.

2.6. FUNDAMENTOS DE LOS EJES TEMÁTICOS DE EDUCACIÓN EN POBLACIÓN

2.6.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

En la Carta Magna, se contempla que la educación es una obligación y un derecho para los habitantes del país, sobre todo en recibir educación inicial, pre-primaria y básica, dentro de los límites de edad que rige la ley; eso es lo que señala en el primer párrafo del artículo 74, sección cuarta. Educación, sección primaria, Familia y en los artículos 47 y 50, se hace ver en los artículos mencionados que el Estado garantiza protección social, económica y jurídica; la familia promoverá

la organización y sobre la base del matrimonio; la igualdad de derechos entre los cónyuges, etc. Los hijos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos. Toda discriminación es punible.

La Protección a Menores y Ancianos, se contempla en el artículo 51. En éste se garantiza su derecho a la alimentación, salud, EDUCACIÓN y seguridad sin olvidar la prevención social.

2.6.2. EDUCACIÓN EN POBLACIÓN

Es un programa de educación no formal que se desarrolla en la escuela con la coordinación, planificación, ejecución y evaluación con apoyo del Sistema de Mejoramiento de Adecuación Curricular SIMAC del Ministerio de Educación, con carácter permanente.

Se requiere de la participación de todos los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la comunidad educativa. Amparada en la Constitución Política de la República de Guatemala se creó la comisión intersectorial integrada por quince instituciones; la Comisión de acuerdo a las necesidades del país logró conjuntar diez temas o ejes temáticos que están comprendidos en el Compendio o módulo de educación en población, destinados a emplear aptitudes y actitudes de los docentes, padres y madres de familia y alumnos (as); los temas que fueron tomados en cuenta en el programa de educación en población son: Salud y población, Derechos Humanos, Sexualidad humana, Medios de comunicación y desarrollo, Mujer población y desarrollo, Ecología población y ética, Etnia y población, Elementos sociodemográficos, Familia y calidad de vida y como último Población y desarrollo.

Los Ejes temáticos se dan a conocer a maestros (as), alumnos (as), padres y madres de familia; los 10 temas se recopilan en un Módulo o Guía para los niveles Pre-Primario y primario, cada nivel por separado y cada tema trae las instrucciones, metodología y material de apoyo técnico, se espera su óptimo aprovechamiento en beneficio de la niñez guatemalteca. Se debe tomar en cuenta que la familia es la fuente de educación primera y los padres y madres tienen el derecho de escoger lo que han de recibir sus hijos menores y los habitantes en general tienen la obligación y derecho de recibir la educación inicial, pre-primaria y básica.

2.6.3. DECLARATORIA DE APROBACIÓN DEL MATERIAL DE APOYO TÉCNICO DE EDUCACIÓN EN POBLACIÓN PARA LA EDUCACIÓN PRE PRIMARIA Y PRIMARIA

Los principales Sectores de la Sociedad Civil guatemalteca suscribieron el Acuerdo Intersectorial sobre Educación en Población el 29 de septiembre de 1,992, en donde se reconoce la necesidad de Educación en Población en el país en donde se fomente el Derecho a la vida desde su concepción, respeto, la idiosincrasia del pluralismo guatemalteco y la participación de todos los sectores sociales.

La Comisión Intersectorial se crea para que asesore, oriente y coordine la planificación, organización, ejecución y evaluación del Programa de Educación en Población, habiéndose emitido por parte del Ministerio de Educación el Acuerdo No. 26 de fecha 27 de enero de 1,993.

El Acuerdo No. 26 se ampara en la Constitución Política de la República en sus artículos 47 y 51 en que garantiza la protección de la vida; en la sección segunda Artículos 57, 58 y 59 se registra el derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad y beneficiarse así del progreso científico y tecnológico de la nación, así también reconoce el derecho de las personas y de la comunidad a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres, siendo obligación primordial del Estado, proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir leyes que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación.

La Comisión Intersectorial en consenso entre sus representantes aprobó el material de apoyo técnico de Educación en Población para la educación pre-primaria y primaria.

El material de apoyo técnico se incorporó al currículo nacional vigente por parte del MINEDUC; comprometiéndose la Comisión Intersectorial a participar en la capacitación del personal docente del Ministerio de Educación y dar posteriormente seguimiento a las acciones que les compete realizar.

2.6.4. ACUERDO MINISTERIAL No. 26 DE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN POBLACIÓN.

Para amparo del Programa de Educación en Población, con fecha 27 de enero de 1,993, siendo la Ministra de Educación la Licda. María Luisa Beltranena de Padilla; se emite el Acuerdo No. 26-93 del MINEDUC. Tomando en cuenta que la educación es un proceso de educación integral del ser humano, para que pueda desarrollar amor y en su propia cosmovisión, su propio ambiente, la vida social, política y económica en donde se le permita a la persona llevar a cabo libre y satisfactoriamente su vida familiar y comunitaria.

Se considera que el Programa de Educación en Población pueda contribuir a la solución de los problemas, derivados de las necesidades de la población.

En este acuerdo, se indica que las funciones de la Comisión Intersectorial son de apoyar y fomentar la formulación y promoción de políticas y programas de Educación en Población, evaluar en forma sistemática las políticas y Programas de Educación en Población, tal como se acuerda la Reunión Técnica Intersectorial convocada oportunamente;

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que le confiere el inciso f) del artículo 194 de la Constitución Política de la República y con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º, 17º, 18º, 30º, 32º.; incisos a) e i) del artículo 33º y 99º de la Ley de Educación Nacional.

Acuerda: Artículo 1º. Crear la comisión Intersectorial de Educación en Población, con carácter permanente, como institución participativa de los diversos sectores del país, para que asesore, oriente y coordine la planificación, organización, ejecución y evaluación del programa nacional de Educación en Población.

Artículo 2º. La comisión quedará integrada por las entidades que firmaron el documento de acuerdo de Educación en Población de fecha 29 de septiembre de mil novecientos noventa y dos, esas entidades son:

Academia de Lenguas Mayas

Alianza Evangélica Guatemalteca

Arzobispado Metropolitano
Asamblea Nacional Magisterial
Asociación de Periodistas de Guatemala
Central General de Trabajadores de Guatemala
Conferencia Episcopal de Guatemala
Federación Nacional de Trabajadores del Estado de Guatemala
FUNDAZUCAR
Procuraduría de los Derechos Humanos
Universidad de San Carlos de Guatemala
Universidad del Valle de Guatemala
Universidad Rafael Landívar

También podrán formar parte de la comisión aquellas organizaciones que desarrollen actividades de Educación en Población y que manifiesten su deseo de participar.

Artículo Tercero. Son funciones de la Comisión Nacional Intersectorial de Educación en Población:

a) apoyar y fomentar la formulación y promoción de políticas y programas de Educación en Población. b) Considerar las acciones de los diversos sectores que desarrollan programas de Educación en Población. c) Evaluar en forma sistemática las políticas y programas de Educación en Población. d) Requerir de las dependencias del estado la colaboración e información necesaria para el cumplimiento de sus fines y funciones. e) Apoyar las gestiones del estado en la búsqueda de financiamiento para apoyar y desarrollar los programas de Educación en Población.

Artículo 5°. El presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente, su vigencia a partir del 27 de enero de 1993.

2.7. PERCEPCIONES RESPECTO AL RECONOCIMIENTO SOCIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La población guatemalteca, tiene en su mayoría conocimiento de los Derechos Humanos, los cuales están ya reconocidos en leyes, dichas leyes no benefician mucho a las mujeres en cuanto a su aplicación; no obstante señalan que existen derechos específicos de las mujeres que deben ser integrados a la práctica y reconocimiento de los derechos humanos como:

Derecho de libre Planificación Familiar
Derecho a no sufrir agresión familiar de ningún tipo
Derecho a la libre decisión de la maternidad
Derecho a que se redistribuya el trabajo doméstico.

PERCEPCIONES RESPECTO A LA PAZ

Las definiciones sobre la paz giran en torno a:

Estado de armonía, solidaridad y justicia entre los seres humanos.

Respeto a los Derechos Humanos en general.

Estado en el que se respeta a todos los seres humanos, sin distinción de ninguna clase: ética, condición económica, social y sexo.

Equilibrio de todos los factores que afectan al ser humano para su desarrollo integral.

Las anteriores percepciones se tomaron del discurso pronunciado en la IV CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER. Beijing China 1,995. Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala.

La investigación está dedicada a la mujer para conocer la manera en que el tema Mujer población y desarrollo beneficia a que se alcance mayor desarrollo y progreso de las mujeres del área rural del municipio de Chiquimula.

2.8. METODOLOGIA EDUCATIVA

a) Temática.

En el desarrollo de la temática del programa Educación en Población, en el tema: Mujer, Población y Desarrollo, en el presente estudio se conoce el beneficio que adquieren los alumnos (as), padres madres y familia, así como maestros y maestras del área a investigar.

El tema se plantea de la siguiente manera: ¿Cuál es el beneficio que reciben los alumnos (as) del Ciclo de Educación Complementaria del Área Rural del municipio de Chiquimula, al desarrollar el eje temático: Mujer, Población y desarrollo del Programa Educación en Población?

b) Eje Temático: Mujer Población y Desarrollo:

Dentro del módulo o guía de capacitación del programa educación en población, se encuentra el tema: Mujer Población y Desarrollo tema que se encuentra planificado para que se desarrolle en cada sección y grado de los niveles de educación pre-Primaria y primaria, se encuentra adecuado para cada grado y sección; viene esquematizada la programación o plan a desarrollar, el cual tiene como finalidad lograr la igualdad y equidad de los niños y niñas reconociendo que por igual poseen los mismos deseos y necesidades, sin distinción de la diferente relación de igualdad humana sobre todo en que la educación debe ser impartida tanto a mujeres como a hombres y reconocer que todos tienen los mismos derechos y los mismos privilegios.

2.8.1. PROPÓSITOS DEL EJE TEMÁTICO MUJER DESARROLLO Y POBLACION

Se espera desarrollar en los alumnos(as) los valores y aptitudes siguientes: Respeto, autoestima y aprecio por la participación de la mujer en los distintos roles.

2.8.2. OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO MUJER DESARROLLO Y POBLACIÓN

Para Cuarto Grado:

Que el/la educando (a):

Valore los papeles que desempeña la mujer como madre, esposa, hija, trabajadora, etc.

Para Quinto Grado:

Que el/la educando (a):

Valore los distintos roles que desempeña una mujer en la vida familiar como madre, esposa y trabajadora.

Para Sexto Grado:

Que el/la educando (a):

Infiera que la participación de la mujer es un elemento clave para mejorar las condiciones de vida de su familia y de la sociedad en general.

2.8.3. FASCICULO PARA DOCENTES

La Comisión Intersectorial de Educación en Población, con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas a través del Proyecto GUA/92/P03 Educación en Población. Prepararse una serie de fascículos dirigidos a los docentes de preprimaria y primaria, por medio de los cuales se orienta a proporcionar a los maestros elementos que pueden ser útiles en la tarea de formadores de las nuevas generaciones para que se desarrolle en ellos actitudes y conductas responsables y coherentes para con ellos mismos, su familia y su comunidad, y con ello formar ciudadanos aptos, capaces de construir una sociedad justa, próspera, solidaria y pacífica.

En el fascículo a docentes se hace hincapié en el fenómeno evidente en nuestros días, sobre todo en una serie de hechos como: anuncios, afiches, carteles, vitrinas de numerosos comercios, carteleras de cine, el desnudismo femenino, las portadas de periódicos y revistas en donde se exhibe a la mujer, como un ente provocando al sexo, en donde le desvirtúa y afecta a la equidad de género.

En este fascículo el maestro podrá retomar y contestarse preguntas en cuanto a los factores que inciden y la necesidad de formularse interrogantes referentes a los valores, equidad, respeto, etc.

Se reconoce la negación histórica en la cual el sexo femenino presente una especial complejidad por estar asociada en parte, desde la visión histórica religiosa (judíos, cristianos, musulmanes, etc.) la mujer es la culpable del pecado y de otros males de la humanidad, por ello ha permanecido escondido, sojuzgada y bajo el dominio del hombre. La cosificación de

la mujer ha consistido desde siempre en la erotización a través de la publicidad utilizada en los medios de comunicación social.

Como indica el SIMAC, “desde el punto de vista procreativo, el varón se considera superior, el era el único portador y transmisor de la vida, la mujer es solamente receptáculo de la vida”. El enfoque de género identifica la discriminación, que sufre la mujer con relación a los derechos políticos y civiles y la posibilidad de mejorar su condición. (Fascículo para Docentes Mujer, Población y Desarrollo).

El género desde la cultura guatemalteca: La discriminación de la mujer se debe a factores socioculturales prevalecientes en la sociedad guatemalteca principalmente en el área rural. Se indica que el desempleo es mayor en la población femenina que en la masculina.⁴

Se reconoce la baja remuneración en la mujer la que hace aún más la discriminación de género.

La multiplicidad de trabajo es decir que al cuidado del hogar no hay horario específico, lo que hace que la mujer, aunque labore fuera de ella, debe siempre ser la que realice las tareas de casa, utilizando entre 15 y 17 horas diarias a esos menesteres.

“La mujer ama de casa labora diariamente entre 15 y 17 horas (de 5:00 a 22:00) no remuneradas, adicionalmente muchas de ellas sufren violencia familiar”. (Ibid)

En este material para docentes se hace ver la discriminación de la mujer, en cuanto a la distribución de la tierra, es decir que a la herencia solo tienen derecho los hijos varones por tradición en el área rural, particularmente la indígena y campesina sufre tal vejación.

SIMAC, en el fascículo 4 para docentes indica “El alto índice de analfabetismo, deserción y repitencia escolar y el desempleo afectan a la mujer guatemalteca, con mayor índice en la campesina e indígena”. Una posible solución para la equidad de género es la

⁴ Fascículo para docentes: Mujer, Desarrollo y Población. 1996. SIMAC.

aplicación del fundamento jurídico de la Constitución Política de la República que en el artículo 4 consagra el principio de igualdad en dignidad de los sexos.

El SIMAC sostiene, dentro del proceso los lemas: “mujer y hombres trabajando juntos, con respeto y equidad podemos lograr el desarrollo del país” y para dos mejoras que se espera en materia de educación el lema: “El proceso educativo actual debe responder a las exigencias del desarrollo humano con equidad”.⁵

Se debe tomar en cuenta que a la población debe tomar en cuenta el desarrollo de actitudes y conductas responsables para con la familia y la sociedad, sobre todo atender de inmediato sus necesidades educativas que permitan un ambiente de solidaridad, respondiendo a las condiciones del desarrollo sostenible.

El Eje formativo de Educación en Población, señala que La Educación en Población tiene como finalidad orientar y fomentar los valores y aptitudes de las personas, la familia y la sociedad.⁶

Se observa que nacemos con características sexuales que reconocemos pero que cada sociedad dependiendo de su cultura le da un valor distinto.

2.8.4. EJE TEMÁTICOS DE CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA

En la Guía de Material de Apoyo Técnico de Educación en Población para Docentes de preprimaria y primaria se conocen los valores y aptitudes que se fomentan, por ser el ciclo de educación fundamental, estos se resumen en: respeto y aprecio por la participación de la mujer en los distintos roles, como madre, como esposa y trabajadora. Que el varón la vea como tal y que ella se valore ambos con sentido de responsabilidad, en igualdad, respeto y juicio crítico.

⁵ Ibid

⁶ Material de Apoyo Técnico de Educación en Población para docentes de pre-primaria y primaria. 1995. Comisión Intersectorial de Educación en Población.

2.8.5 INFORMACIÓN PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Se ha trabajado con padres y madres de familia por medio de charlas, para que conozcan el contenido del fascículo de información para padres y madres de familia elaborado por SIMAC, con la ayuda de Capacitadores Pedagógicos, Directores y maestros de grado se transfiere el contenido de este folleto.

Al ampliar su contenido dice: El ser humano, siente piensa, reacciona y se comporta de forma masculina o de forma femenina.

Se logra establecer por parte de SIMAC que de cada 100 guatemaltecos 51 son mujeres y de 4 de ellas en edad de trabajar entre 15 a 60 años solo una recibe salario por su trabajo.

Se toma en cuenta que muchas de ellas sufren violencia en el hogar.

“En Guatemala, en el área rural el analfabetismo afecta a 70 de cada 100 mujeres,” es decir que no saber leer y escribir. (Fascículo para padres y madres de familia. SIMAC.)

Se calcula que 39 de cada 100 mujeres se ven obligadas a viajar a buscar mejores oportunidades de empleo. El problema es que cuando llegan a las ciudades son empleadas en actividades de poco sueldo; esto constituye en gran parte la separación familiar.

Hace 15 años cuando el problema económico no era tan duro, 45 de cada 100 mujeres eran madres solteras. Hoy los embarazos en las jóvenes y el abandono que sufren está aumentando. Como consecuencia de la violencia armada hay cerca de 50,000 viudas en su mayoría madres jóvenes, problemas que han obligado a 21 de cada 100 mujeres a responsabilizarse ellas solas del hogar, ello indica que buen número de mujeres se encargan del mantenimiento de esos hogares guatemaltecos.

Los derechos de la mujer guatemalteca están regulados en la Constitución Política de la República aprobada en 1985, que en su artículo 4 dice: *“Libertad de igualdad en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.”*.

Otro gran logro es la *“Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”* firmada por la Organización de las Naciones Unidas en 1979 y aprobada por Guatemala.

El derecho a la propiedad de la tierra y la vivienda está limitada por la costumbre y los valores que tradicionalmente se le han otorgado al varón.

Como indica SIMAC, en la guía de Información para padres y madres de familia: La mujer y el niño del área rural, son quienes menos atención han recibido siempre por parte del Estado y la sociedad en conjunto. Siendo los grupos que más fácil se enferman y mueren y además han tenido que aguantar con mayor dureza los efectos de la crisis económica, falta de trabajo y sueldos bajos, todo esto, hace que se mantenga la pregunta *¿Cómo pueden las mujeres en su pobreza dar a sus hijos lo que no tienen?*

CAPITULO 3.

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Objetivos:

General:

Definir el beneficio que obtienen los alumnos y alumnas del Ciclo de Educación Complementaria (C.E.C.) con el desarrollo del Eje Temático: Mujer, Población y Desarrollo del Programa de Educación en población.

Específicos:

- a) Identificar la aplicación del Eje Temático: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población.
- b) Verificar la participación de padres y madres de familia con los maestros (as) en el desarrollo de actividades en la escuela.
- c) Detectar en que medida los padres de familia pueden colaborar dentro de su hogar para que su acción dentro del proceso educativo del desarrollo de la mujer sea funcional y progresivo en el desarrollo de la comunidad.
- d) Analizar el cambio que produce el Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo del Programa Educación en población en el ciclo de Educación Complementaria.
- e) Verificar lo útil del Eje Temático Mujer Población y Desarrollo, del programa de Educación en Población.

3.2 VARIABLE ÚNICA

Beneficio que reciben los alumnos y alumnas del Ciclo de Educación Complementaria

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE:

Provecho que reciben los hombres y mujeres comprendidos entre las edades de 10 a 14 años, estudiantes del ciclo de educación complementaria, con el desarrollo del Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo que se utiliza en esta investigación, con el fin de que el aprendizaje sea permanente.

3.3. CUADRO DE VARIABLE

VARIABLE	INDICADORES	DEFINICIÓN OPERATIVA	INDICADOR DEL CUADRO DE LA VARIABLE		
			PROFESORES	ALUMNOS(AS)	PADRES Y MADRES
Beneficio que reciben los alumnos del Ciclo de Educación Complementaria del Área Rural del Municipio de Chiquimula al desarrollo del Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo del Programa de Educación en Población.	1. Aplicación del Eje Temático: Mujer, Población y Desarrollo.	- Trabajo con el Programa de Educ. en Población. - Periodicidad para impartir el Eje Temático.	1	1	1
	2. Participación de Padres y Madres de familia en actividades de la escuela.	- Concientización en participación. - Apoyo de Padres y Madres de familia asistiendo a las reuniones.	5		3
			7	5	2
	3. Colaboración dentro del hogar con el conocimiento que brinda Educ. en Población.	Apoyo que brinda Educación en Población.	6	4	4
	4. Cambio de conducta que produce el Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo.	- Observación del cambio de conducta.	4	6	5,6
5. Utilidad del Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo.	Facilidad que da el aplicar el Eje Temático Mujer, Población y desarrollo. - Conocimiento del Tema. - Objetivo del Tema.	3	3		
			6	8	

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

Definición de la Población

Alumnos(as):

(1,901 alumnos(as) son los(as) que están estudiando en 4to, 5to, y 6to. Grados de educación primaria, comprendidos en las edades de 11 a 13 años.

Padres y Madres de Familia:

(1,900) son los progenitores o tutores de los alumnos(as) descritos.

Maestros(as):

(98) Es el grupo de maestros(as) encargados de llevar a cabo el proceso enseñanza – aprendizaje en el C. E. C. de las escuelas en mención.

POBLACIÓN

ALUMNOS DEL C.E.C. 4º., 5º. y 6º. Grados Primaria comprendidos entre 11 y 13 años	Docentes que imparten 4º. a 6º. Grados Primaria en el área rural del municipio de Chiquimula.	Padres y madres de los niños del C.E.C. del área rural del municipio de Chiquimula
1901	98	1702

ALUMNOS DEL C.E.C. 4º., 5º. y 6º. Grados Primaria comprendidos entre 11 y 13 años	Docentes Encuestados de 4º. a 6º. Grados Primaria	Padres y madres de niños del 4º. a 6º. Grados Primaria encuestados
21% de 1901 = 399	15% 15	10% 171

LA MUESTRA

Para desarrollar el estudio se trabajó con el 100% de los alumnos(as) de 6 escuelas Oficiales Rurales Mixtas del área del municipio de Chiquimula, dos por cada sector del nivel primario, utilizándose la metodología descriptiva.

N = población total

n = población encuestada (muestra)

$$\% = \frac{n (100)}{n}$$

3.5. LOS INSTRUMENTOS

El material de apoyo (boleta de encuesta) que se utilizó para la investigación se describe a continuación:

- 1) Boleta de encuesta dirigida a alumnos(as) (BEA)
- 2) Boleta de Encuesta dirigida a Padres y Madres de familia (BEPM)
- 3) Boleta de Encuesta dirigida a docentes. (BED)

3.6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El análisis se realizó posteriormente al trabajo de campo y con ello se hizo un análisis crítico en beneficio de la investigación, tabulándose los datos, luego con esto se elaboró las gráficas respectivas y necesarias que facilitan y permiten la comprensión de la investigación.

CAPITULO 4.

MARCO OPERATIVO

4.1. PRESENTACIÓN DE DATOS

Con la presentación de datos de esta investigación, se establece el trabajo efectivo que se desarrolla entre docentes, alumnos y padres y madres de familia con relación al conocimiento, aplicación, participación, beneficios en los alumnos y padres de familia y sobre todo el provecho al utilizar el eje temático Mujer, Desarrollo y Población y sobre todo el buen trabajo de los docentes en beneficio de la comunidad educativa para el progreso y desarrollo de su comunidad y que haya equidad en el trato de las personas (jóvenes y adultos), sin importar sexo alguno.

4.2. PRESENTACIÓN DE DATOS

Cuadro No. 1

Aplicación del Eje Temático: Mujer, población y desarrollo, del Programa de Educación en Población

Pregunta	Profesores				Informantes Alumnos (as)				Padres y madres			
	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
1. ¿Aplican en su escuela el Programa de Educación en Población?	14	93	1	7								
2. ¿Imparte periódicamente el tema: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población?	13	87	2	13								
1. ¿Sabe usted qué es Educación en Población?					321	80	78	20				
2. Le imparten el Tema: Mujer Población y Desarrollo del Programa de Educación en Población en la Escuela?					338	85	61	15				
1. ¿Sabe usted en qué consiste el Tema: Mujer, Población y Desarrollo, de Educación en Población?									82	48	89	52

Análisis de Resultados

CUADRO No.1

Los docentes afirman que aplican el Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población.

La mayoría de los docentes imparten el Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población.

Con relación a los docentes se deja manifiesto que si aplican el Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población.

Los alumnos confirman la aplicación del Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, porque la mayor parte saben qué es Educación en Población e indican que les imparten el Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población.

La mitad de los Padres de familia indican conocer el Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, lo que manifiesta que falta conocimiento por parte de este elemento educativo.

Cuadro No. 2

Participación de Padres y Madres de familia en actividades de la escuela

Preguntas	Profesores				Informantes Alumnos (as)				Padres y madres			
	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
5. ¿Concientizan a los padres y madres de familia acerca de su participación en el proceso educativo de sus hijos?	13	87	2	13								
7. ¿Realiza reuniones con padres y madres de familia para concientizarles, sobre el papel en el desarrollo de su población?	13	87	2	13								
5. ¿Asisten sus padres y madres de familia a la escuela cuando hay reuniones para tratar el tema: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población?					259	65	140	35				

... continúa

Análisis de Resultados

CUADRO No. 2

Los docentes manifiestan que han sido concientizados los padres y madres de familia acerca de su participación en el proceso educativo.

Los docentes indican que realizan reuniones con padres y madres de familia en donde les concientizan sobre el papel de ellos en el desarrollo de su población.

Los alumnos afirman la concientización que los padres y madres reciben de parte de los docentes.

Los padres y madres de familia contestaron conocer el objetivo que tiene el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población.

Los padres y madres de familia indicaron que los maestros los invitan a reuniones para informarles del tema: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población.

Cuadro No. 3

Colaboración dentro del hogar con el conocimiento que brinda Educación en Población

Preguntas	Profesores				Informantes Alumnos (as)				Padres y madres			
	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
6. ¿Recibe apoyo de los padres y madres de familia para realizar su labor educativa de educación en población?	10	67	5	33								
4. ¿Le ayudan su papá y su mamá para comprender el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población?					328	82	71	18				
4. ¿Ha colaborado usted con los maestros (as) de sus hijos en la aplicación del tema: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población?									108	63	63	37

Análisis de Resultados

CUADRO No. 3

Según opinan los docentes, en su mayoría indican que reciben apoyo de los padre y madres de familia dentro del hogar, con el conocimiento que brinda Educación en Población.

Los alumnos responden positivamente con relación a que sus padres le ayudan a comprender el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población.

Los padres y madres de familia indican que han sido colaborado en sus hogares para que se aplique el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población.

Cuadro No. 4

Cambio de conducta que produce el Eje Temático: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población

Preguntas	Profesores				Informantes Alumnos (as)				Padres y madres			
	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
4. ¿Ha observado cambio de conducta en sus alumnos (as) con la aplicación del Eje Temático: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población. ¿Cuáles?												
- Respeto en el trato a las mujeres	10	67	5	33								
- Igualdad	10	67	5	33								
- Amor	3	20	12	80								
- Participación equitativa	9	60	6	40								
6. ¿Con el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, se amplían sus conocimientos?					342	86	57	14				

... continúa

Cuadro No. 4... (Continuación)

Cuadro de conducta que produce el Eje Temático: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población

Preguntas	Profesores				Informantes Alumnos (as)				Padres y madres				
	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%	
5. ¿Cree usted que el tema: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, ayuda a mejorar la calidad de la educación en su población?										151	88	20	12
6. ¿Ha observado cambio de conducta en sus hijos (as) después de recibir el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población?										114	67	57	33
7. ¿Cree usted que la Mujer juega un papel fundamental para lograr el desarrollo de su población?										150	88	21	12

Análisis de Resultados

CUADRO No. 4

Los docentes respondieron afirmativamente respecto a la conducta de sus alumnos, después de aplicarles el Eje Temático: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, que respetan en el trato a las mujeres, e indican que hay igualdad, observándose poco amor entre ellos y se manifiesta que hay participación equitativa.

Los alumnos confirman el cambio de conducta, manifestando en su mayoría que han ampliado sus conocimientos al recibir el contenido de Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población.

Los padres y madres de familia creen que ha mejorado la calidad de la educación de sus hijos con el Eje Temático en mención, asimismo han observado cambio de conducta en sus hijos (as) después de recibir el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población y creen en un alto porcentaje, que la mujer juega un papel para lograr el desarrollo de su población.

Cuadro No. 5

Utilidad del Eje Temático: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población

Preguntas	Profesores				Informantes Alumnos (as)				Padres y madres			
	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
3. ¿Aplicar el tema: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, le facilita la enseñanza?	11	73	4	27								
3. ¿El tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, le ayuda en la vida diaria?					359	90	40	10				
6. ¿Se amplían sus conocimientos, con el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población?					342	86	57	14				
8. ¿Al haber escuchado el tema: Mujer, Población y Desarrollo, cree usted que la mujer vale igual que el hombre?									146	85	25	15

Análisis de Resultados

CUADRO No. 5

Según opinión de los docentes, ellos afirman que aplicar el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, facilita enseñanza.

Los alumnos contestaron que el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, les ayuda en su vida diaria, porque un gran porcentaje lo afirmó positivamente.

Los educandos respondieron positivamente que con el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población se amplían sus conocimientos.

Los Padres y Madres de familia opinan que al escuchar el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población; creen que la mujer vale igual que el hombre.

CONCLUSIONES

1. En las escuelas del área rural del municipio de Chiquimula, se aplica el Eje Temático: Mujer, Población y Desarrollo. Docentes, alumnos, padres y madres de familia lo afirmaron.
2. Los docentes y alumnos afirman que reciben apoyo de los padres y madres de familia, asistiendo y colaborando en actividades de la escuela, compartiendo en el hogar lo que aprende.
3. Se analiza que los alumnos y alumnas, los padres y madres, manifestaron que observan cambios en sus hermanos e hijos, ellos son: respeto en el trato a las mujeres, equidad de género; al conocer el contenido del tema amplían sus conocimientos.
4. El Eje Temático Mujer, Desarrollo y Población es útil porque facilita la enseñanza y con ello el Programa de Educación en Población les ayuda en su vida diaria al ampliar sus conocimientos.
5. Los docentes, alumnos y alumnas, y los padres y madres de familia al conocer el contenido del Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo, creen que la mujer vale igual que el hombre y ella juega un papel importante para lograr el desarrollo de su población.

RECOMENDACIONES

1. Que las autoridades educativas apoyen la aplicación del Eje Temático, Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, en las escuelas del área rural, porque lo aplican los docentes y los alumnos lo conocen que es beneficio en la formación personal, que los padres reciban mayor orientación para el conocimiento del eje temático.
2. Que los docentes continúen realizando reuniones con padres y madres de familia en la escuela, para concientizar a más adultos e indicarles la responsabilidad de ellos como un elemento importante en la educación de sus hijos, ya que son invitados y no acuden la mayoría.
3. Que los padres y madres de familia apoyen a sus hijos en la labor educativa en el hogar, para que se continúe en la comprensión del Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población.
4. Que los docentes sigan aplicando el contenido Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población a los alumnos; para que continúe mejorando la calidad educativa, para lograr más cambios en la conducta y se enseñe aún más el principio de amor entre si. Que se logre una mayor participación y se reconozca que la mujer juega un papel importante en el desarrollo personal de ellos y de su población.
5. Tanto docentes, como alumnos, padres y madres de familia, impartan, reciban y apliquen los conocimientos que se adquieren al desarrollo del Eje Temático Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, para que amplíen aún más sus conocimientos, se facilite la enseñanza, les ayude en su vida diaria y continúen creyendo que la mujer vale igual que el hombre.

BIBLIOGRAFIA

1. Constitución Política de la República de Guatemala
Editorial Piedra Santa
Guatemala - 1991
2. Módulo de Educación en Población
Eje Temático: Mujer, Población y Desarrollo,
Comisión Intersectorial de Educación en Población.
MINEDUC – Guatemala - 1995
3. Fascículo para Docentes
SIMAC – MINEDUC, Guatemala, 1,995
4. Trifoliar Mujer y Desarrollo
Guía de Información para Padres y Madres de Familia
SIMAC – MINEDUC, Guatemala, 1,995
5. Ley de Educación Nacional
CENALTEX - MINEDUC
Guatemala - 1996
6. Pedagogía General
Ricardo Nassif
Editorial Kapelusz, Buenos Aires - 1958
7. Diccionario de Pedagogía
V. García de la Hoz
Tomo I. 3ª. Edición
Editorial Labor, Barcelona – 1974

8. Material educativo sobre las Naciones Unidas, Nivel Intermedio
David Barrs – Maura Jufkins
Publicado Pearson Publishing Ltd. 1995
Texto UNA – UK 1,995
Nueva York, N. Y., 10017

9. Informe de las Organizaciones no Gubernamentales de Guatemala.
IV Conferencia Mundial de la Mujer,
Beijing, China, 1995
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
Guatemala, 1995
Imprenta y Fotograbado Uerena, S.A. (5 de mayo de 1995)
Edición Única. Págs. 10-11

10. PEDAGOGÍA: (Temas Fundamentales)
Luis Arturo Lemus
Editorial Kapelusz – 1981

11. Teleología:
Enciclopedia Microsoft Encarta ® 99
1993 – 1998.

5. ANEXOS

BOLETA DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PROFESORES

Boleta No. _____

PARTE INFORMATIVA

GRADO QUE IMPARTE _____

Instrucciones: Se le presenta a continuación una serie de preguntas por lo que se le pide responda verazmente.

I SERIE.

1. ¿Trabajan en su escuela con el Programa de Educación en Población?

SI NO

2. ¿Imparte periódicamente el tema: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población?

SI NO

3. ¿Aplicar el tema: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, le facilita la enseñanza?

SI NO

4. ¿Ha observado cambio de conducta en sus alumnos (as) con la aplicación del Eje temático: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población. Si ha observado cambio marque con una X cuáles.

Respeto en el trato a las mujeres
Igualdad
Amor
Participación equitativa.

5. ¿Han sido concientizados los padres y madres de familia acerca de su participación en el proceso educativo de sus hijos?

SI NO

6. ¿Recibe apoyo de los padres y madres de familia para realizar su labor educativa de Educación en Población?

SI NO

7. ¿Realiza reuniones con padres y madres de familia para concientizarles sobre el papel en el desarrollo de su población?

SI NO

BOLETA DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ALUMNOS (AS)

Boleta No. _____

PARTE INFORMATIVA.

GRADO QUE CURSA _____ Edad: _____

Instrucciones. Cuidadosamente lea las siguientes preguntas y responda correctamente, marcando con una (X) en el cuadro que crea conveniente.

I SERIE

1. ¿Sabe usted qué es Educación en Población?

SI NO

2. ¿Le imparten el Tema: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, en la escuela?

SI NO

3. ¿El tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, le ayuda en su vida diaria?

SI NO

4. ¿Le ayudan su papá y su mamá para comprender el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población?

SI NO

5. ¿Cuándo en la escuela hay reuniones para Padres y Madres para tratar del tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, asisten su padre y su madre?

SI NO

6. ¿Con el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, se amplían sus conocimientos?

SI NO

BOLETA DE ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Boleta No. _____

Instrucciones: Se le presenta a continuación una serie de preguntas las que agradeceré responda verazmente.

I SERIE

1. ¿Sabe usted en qué consiste el Tema: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población?

SI NO

2. ¿Los maestros (as) le invitan a reuniones, para informarle del Tema: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población?

SI NO

3. ¿Conoce usted el objetivo que tiene el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población?

SI NO

4. ¿Ha colaborado usted con los maestros (as) de sus hijos en la aplicación del tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población?

SI NO

5. ¿Cree usted que el tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, ayuda a mejorar la calidad de la educación en su población?

SI NO

6. ¿Ha observado un cambio de conducta en sus hijos (as) después de recibir el Tema Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población?

SI NO

7. Cree usted que la mujer juega un papel fundamental para lograr el desarrollo de su población?

SI

NO

8. ¿Al haber escuchado el tema: Mujer, Población y Desarrollo, del Programa de Educación en Población, cree usted que la Mujer vale igual que el hombre?

SI

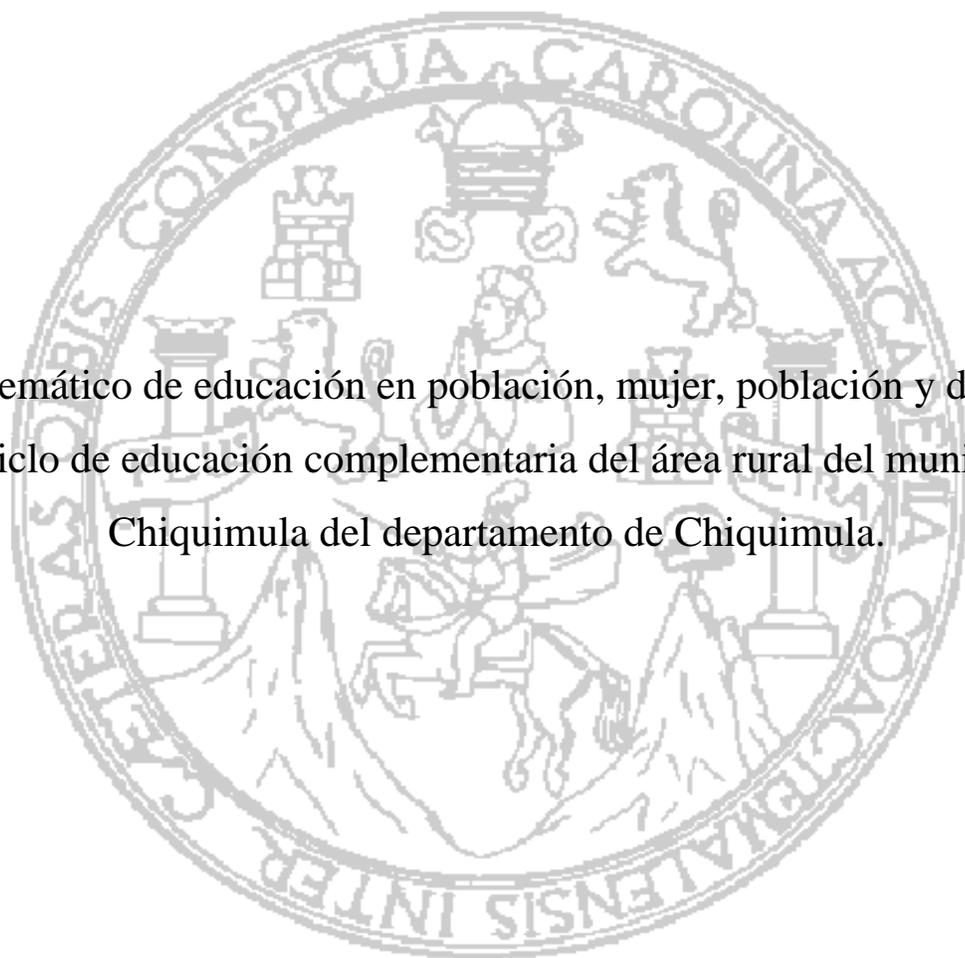
NO

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

El eje temático de educación en población, mujer, población y desarrollo en el ciclo de educación complementaria del área rural del municipio de Chiquimula del departamento de Chiquimula.



INDICE

- Carátula	
- Índice de contenido	
- Introducción	1
1. CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL	
1.1. Antecedentes del problema	2
1.2. Importancia de la investigación	5
1.3. Planteamiento del problema	6
1.4. Alcances y límites	6
2. CAPITULO II. MARCO TEORICO	
2.1. Educación	7
2.2. Fines de la educación	7
2.3. Ley de educación nacional: principios y leyes	9
2.4. Principios de la educación nacional	9
2.5. Juicio crítico a la metodología de SIMAC	10
2.6. Fundamentos de los ejes temáticos de educación en población	11
2.6.1. Constitución política de la república de Guatemala	11
2.6.2. Educación en población	12
2.6.3. Declaración de aprobación del material de apoyo técnico de educación en población para la educación pre-primaria y primaria	13
2.6.4. Acuerdo ministerial No. 26 de la Creación del Programa de Educación en Población	14

2.7. Percepciones respecto al reconocimiento social de los derechos humanos	15
Percepciones respecto a la paz	16
2.8. Metodología educativa	16
2.8.1. Propósitos del eje temático mujer desarrollo y población	17
2.8.2. Objetivo del eje temático mujer desarrollo y población	17
2.8.3. Fascículo para docentes	18
2.8.4. Ejes temáticos de cuarto, quinto y sexto grados de primaria	20
2.8.5. Guía de información para padres y madres de familia	21
3. CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO	
3.1. Objetivos	23
3.2. Variable única	23
3.3. Cuadro de variable	24
3.4. Población y muestra	25
3.5. Los instrumentos	26
3.6. Análisis estadístico	26
4. CAPITULO IV. MARCO OPERATIVO	
4.1. Presentación de datos	27
4.2. Análisis y procesamiento de datos	28
Cuadro No. 1	28
Análisis de resultados de cuadro No. 1	29
Cuadro No. 2	30
Análisis de resultados de cuadro No. 2	32
Cuadro No. 3	33
Análisis de resultados de cuadro No. 3	34
Cuadro No. 4	35
Análisis de resultados de cuadro No. 4	37
Cuadro No. 5	38
Análisis de resultados de cuadro No. 5	39
Conclusiones	40

Recomendaciones	41
BIBLIOGRAFÍA	42
5. ANEXOS	
Boleta de encuesta dirigida a profesores	44
Boleta de encuesta dirigida a alumnos (as)	45
Boleta de encuesta dirigida a padres y madres de familia	46

INTRODUCCION

La presente investigación trata de un problema educacional en el que se comprueba la funcionalidad del “programa educación en población” específicamente el eje temático: Mujer, población y desarrollo; trabajo que se realizó con docentes, alumnos y alumnas, padres y madres de familia de las escuelas del área rural del municipio de Chiquimula. El estudio se limita a alumnos del ciclo de educación complementaria comprendidos 4, 5, y 6, grados, con la finalidad de conocer los valores de igualdad, equidad de género, práctica de fraternidad, respeto al ser humano, apoyo de los padres y madres de familia. Se averigua si tienen conciencia los elementos de la familia, respecto al valor que debe tener la mujer y el papel de ella en el desarrollo de su población y por ende de su nación.

El informe da a conocer la intencionalidad del Ministerio de Educación y la Comisión Intersectorial, integrada por 15 instituciones de los diferentes sectores del país. Se observa la situación de la mujer rural, el papel relegado que ella juega en el desarrollo de su población, por los diferentes estereotipos ocultos. Se expresa también el porcentaje de analfabetismo en el departamento de Chiquimula, lo estipulado en la Constitución Política de la República, de la ley de educación nacional, en donde garantiza como obligación del Estado la organización familiar, la igualdad de derechos, la protección a los menores y ancianos, el acceso a la salud, educación, seguridad, así como la prevención social.

El estudio está estructurado de la manera siguiente. En el primer capítulo aparece en el marco conceptual Antecedentes del problema, lo que significa ser mujer, las mujeres y sus perfiles generales, importancia de la investigación, planteamiento del problema y alcances y límites. En el segundo capítulo aparece: educación, fines de la educación, ley de educación nacional: principios y leyes, principios de la educación nacional, fundamentos de los ejes temáticos de educación en población, Constitución Política de la República de Guatemala, educación en población, declaración de aprobación del material de apoyo técnico de apoyo técnico de educación en población para la educación pre-primaria y primaria, Acuerdo ministerial No. 26; Percepciones respecto al reconocimiento social de los Derechos Humanos, percepciones sobre la paz, metodología educativa, propósitos del eje temático mujer, desarrollo y población, fascículo para docentes, ejes temáticos de 4º., 5º. y 6º. grados de primaria y guía de información para padres y madres de familia. En el capítulo III aparece: objetivos, variable única, cuadro de variable, población y muestra, los instrumentos y el análisis estadístico. En el capítulo IV aparece: la presentación de datos, análisis y presentación de datos, 5 cuadros y cada cuadro con su análisis de resultado. Conclusiones, recomendaciones y la bibliografía. Y en el V capítulo aparecen los anexos: boleta de encuesta dirigida a profesores, boleta de encuesta dirigida a alumnos (as) y boleta de encuesta dirigida a padres y madres de familia.